



INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

IV TRIMESTRE 2021

UNIDAD DE PRESUPUESTO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

Tabla de Contenido

1	1. ASPECTOS GENERALES.....	4
1.1.	Variaciones Presupuestarias	4
1.2.	Estimación del tipo de cambio del dólar	5
2.	EJECUCIÓN DE EGRESOS.....	6
2.1.	Comportamiento del Gasto General	7
2.2.	Reservas y Compromisos.	9
2.3.	Comportamiento del Gasto por programa.	10
2.4.	Composición del gasto.	12
2.5.	Comparativo Egresos IV Trimestre 2021-2020.....	12
2.6.	Otras Partidas Presupuestarias	14
2.6.1.	Remuneraciones.....	14
2.6.2.	Servicios.....	27
2.6.3.	Materiales y Suministros	32
2.6.4.	Bienes Duraderos.....	34
2.6.5.	Transferencias Corrientes	36
2.6.6.	Transferencias de Capital	43
2.6.7.	CUENTAS ESPECIALES.....	47
2.7.	Ley 7600	47
2.8.	Límite del Gasto Presupuestario	47
2.9.	Egresos por Unidades.....	50
	RECAUDACION DE INGRESOS.....	50
2.10.	Aspectos Generales del Ingreso	50
2.11.	Comparativo Ingreso Real año 2021-2020 en el cuarto trimestre.....	52
2.12.	Ingreso real versus proyección.....	53
2.13.	Venta de Bienes.....	54
2.14.	Servicio de Transporte Portuario	55

2.15.	Alquileres.....	56
2.16.	Otros Servicios.....	58
2.17.	Derechos Administrativos a los servicios de transporte portuario.....	58
2.18.	Canon	59
2.19.	Renta de Activos Financieros	59
2.20.	Otros ingresos no tributarios	60
	Remates	60
2.21.	DESVIACIONES Y ALCANCE DE METAS	60
2.	SITUACION FINANCIERA.....	61
3.	CONCLUSIONES	62

El presente informe establece el grado de ejecución del Presupuesto al IV trimestre del año 2021, tanto en la parte de ingresos como de egresos, del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico.

1. ASPECTOS GENERALES

El del INCOP 2021 fue aprobado por la Junta Directiva del INCOP en la Sesión No. 4245 celebrada el 25 de setiembre del año 2020.

El Presupuesto Inicial del año 2021 fue aprobado por la Contraloría General de la República por un monto de ¢12.441,5 millones, mediante oficio No. 19658 (DFOE-IFR-0760) de fecha 11 de diciembre del año 2020.

1.1. Variaciones Presupuestarias

A continuación, se presenta un cuadro resumen de las variaciones presupuestarias durante el IV trimestre:

VARIACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2021 (MODIFICACIONES)				
TIPO DE MOVIMIENTO	SESION	ACUERDO	MONTO	MOTIVO
Modificacion 04-2021	Sesión No. 4310	ACUERDO No. 3 FIRME	¢28,777,553.26	Según Procedimiento
Modificacion 05-2021	Sesión No. 4315	ACUERDO No. 4 FIRME	¢32,878,404.20	Según Procedimiento
Modificacion 06-2021	Sesión No. 4322	ACUERDO No. 1 FIRME	¢66,205,000.00	Según Procedimiento

1.2. Estimación del tipo de cambio del dólar

En relación con el tipo de cambio del dólar utilizado en la proyección de ingresos para el año 2021, podemos hablar de dos escenarios, a saber:

- Escenario 1: Según los resultados de las encuestas de expectativas de inflación y de variación del tipo de cambio que realiza la División Económica del Banco Central de Costa Rica al mes de junio del 2021, y realizada por los agentes económicos, el valor del dólar en relación con el Colón, aplicado al historial de las operaciones con el sector público no bancario para junio del año 2021 se calculó en un promedio de ₡582.40 por U.S. dólar.
- Escenario 2: Según el Ministerio de Hacienda en las Directrices y Lineamientos sobre Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto Nacional, el Tipo de Cambio promedio para el año 2021 se estima en ₡612.00 por U.S. dólar.

Por lo tanto, dado el comportamiento actual del tipo de cambio del dólar con nuestra divisa consideramos oportuno utilizar un escenario número 2, por lo que estamos estimando un tipo de cambio de ₡612.00 por U.S. dólar.

El tipo de cambio promedio del IV trimestre es el siguiente:

IV TRIMESTRE		
COMPRA	VENTA	PROMEDIO
630.50	636.99	636.36

El tipo de cambio del IV Trimestre esta por encima en 24.36 colones del proyectado.

Al cuarto trimestre, el tipo de cambio es el siguiente:

AL IV TRIMESTRE		
COMPRA	VENTA	PROMEDIO
622.14	622.74	622.44

Con base en los datos anteriores, se observa que el promedio es levemente superior al esperado en ¢10.44.

2. EJECUCIÓN DE EGRESOS

El INCOP como tal tiene dos programas funcionales, en los que reúne a todas sus unidades a saber:

- Programa de Gestión Administrativa
- Programa de Desarrollo Portuario (Programa sustantivo).

La Composición de los programas queda de la siguiente manera:

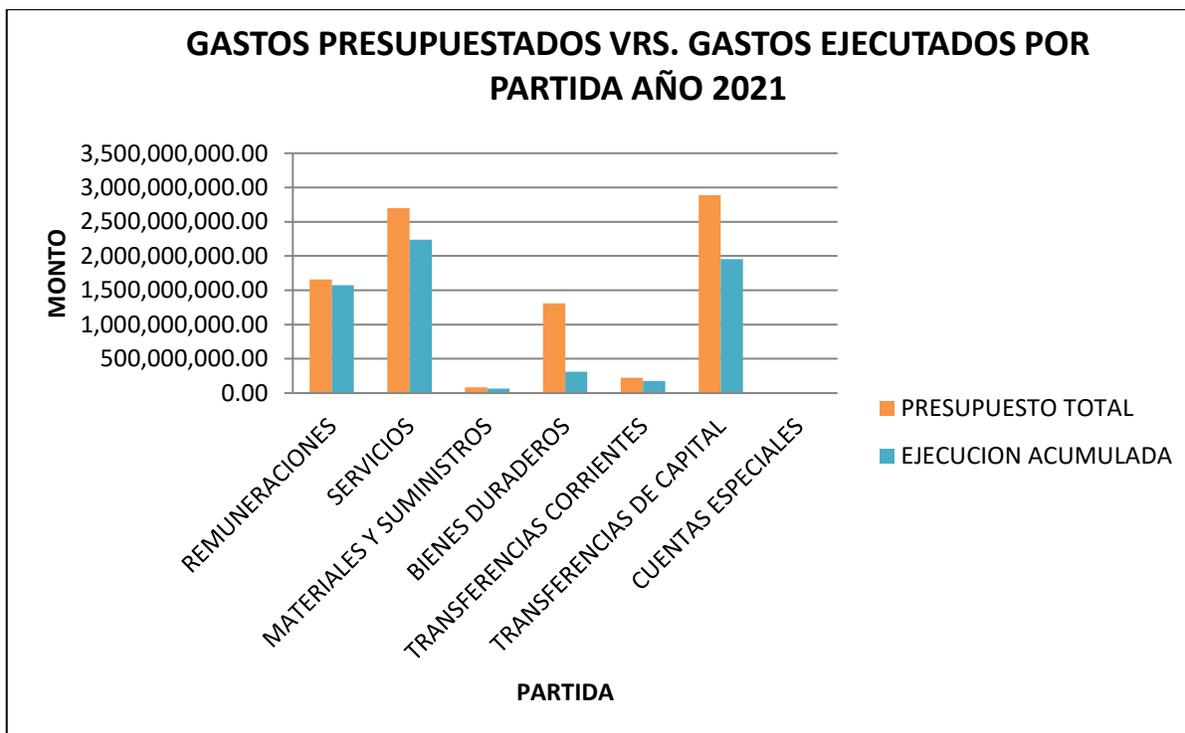
PROGRAMA	PRESUPUESTO TOTAL	PORCENTAJE POR PROGRAMA
Gestión Administrativa-Financiera	6,844,996,178.30	77.11%
Desarrollo Portuario	2,031,555,782.36	22.89%
TOTAL	8,876,551,960.66	100.00%

2.1. Comportamiento del Gasto General

Durante el IV trimestre 2021, se ejecutó la suma total de ¢2,802,266,393.32, para un total acumulado de ¢6,325,995,063.04, El porcentaje del gasto acumulado alcanzó el 71.27%, en toda la Institución, distribuida de la siguiente forma:

PRESUPUESTO IV TRIMESTRE					
CLASE PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO TOTAL	EJECUCION IV TRIMESTRE	% EJECUCION
REMUNERACIONES	1,694,328,204.96	-36,890,991.54	1,657,437,213.42	463,034,338.52	27.94
SERVICIOS	3,097,671,980.97	-397,438,772.26	2,700,233,208.71	795,054,258.58	29.44
MATERIALES Y SUMINISTROS	71,955,400.00	11,789,238.23	83,744,638.23	40,599,800.34	48.48
BIENES DURADEROS	2,480,312,292.40	-1,168,884,267.67	1,311,428,024.73	178,001,416.54	13.57
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	247,598,462.99	-25,797,042.00	221,801,420.99	47,963,245.46	21.62
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4,787,868,746.66	-1,900,961,292.08	2,886,907,454.58	1,277,613,333.88	44.26
CUENTAS ESPECIALES	61,768,965.76	-46,768,965.76	15,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	12,441,504,053.74	-3,564,952,093.08	8,876,551,960.66	2,802,266,393.32	31.57

EJECUCION ACUMULADA A DICIEMBRE 2021					
CLASE PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO TOTAL	EJECUCION ACUMULADA	% EJECUCION
REMUNERACIONES	1,694,328,204.96	-36,890,991.54	1,657,437,213.42	1,574,441,902.11	94.99%
SERVICIOS	3,097,671,980.97	-397,438,772.26	2,700,233,208.71	2,239,510,557.87	82.94%
MATERIALES Y SUMINISTROS	71,955,400.00	11,789,238.23	83,744,638.23	66,958,197.84	79.96%
BIENES DURADEROS	2,480,312,292.40	-1,168,884,267.67	1,311,428,024.73	312,870,855.43	23.86%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	247,598,462.99	-25,797,042.00	221,801,420.99	177,392,021.47	79.98%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4,787,868,746.66	-1,900,961,292.08	2,886,907,454.58	1,954,821,528.32	67.71%
CUENTAS ESPECIALES	61,768,965.76	-46,768,965.76	15,000,000.00	0.00	0.00%
TOTAL	12,441,504,053.74	-3,564,952,093.08	8,876,551,960.66	6,325,995,063.04	71.27%



Excluyendo los recursos de la partida 7-01-07 Transferencia al Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR, la ejecución en el cuarto de 2021 quedaría en un 72.98%, distribuida de la siguiente manera:

PRESUPUESTO ACUMULADO 2021 SIN FIDEICOMISO (7-01-07)					
CLASE PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO TOTAL	EJECUCION ACUMULADA	% EJECUCION
REMUNERACIONES	1,694,328,204.96	-36,890,991.54	1,657,437,213.42	1,574,441,902.11	94.99%
SERVICIOS	3,097,671,980.97	-397,438,772.26	2,700,233,208.71	2,239,510,557.87	82.94%
MATERIALES Y SUMINISTROS	71,955,400.00	11,789,238.23	83,744,638.23	66,958,197.84	79.96%
BIENES DURADEROS	2,480,312,292.40	-1,168,884,267.67	1,311,428,024.73	312,870,855.43	23.86%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	247,598,462.99	-25,797,042.00	221,801,420.99	177,392,021.47	79.98%
CUENTAS ESPECIALES	61,768,965.76	-46,768,965.76	15,000,000.00	0.00	0.00%
TOTAL	7,653,635,307.08	-1,663,990,801.00	5,989,644,506.08	4,371,173,534.72	72.98%

2.2. Reservas y Compromisos.

Con relación a las reservas y compromisos presupuestarios, se indica que al cierre del cuarto trimestre, existe un 13.49% del presupuesto total en ese tipo de movimientos, alrededor de ¢1,197,484,271.81.

Se presenta el siguiente cuadro por partida donde se reflejan las reservas y compromisos, representando el mayor monto la partida de servicios, seguida de bienes duraderos.

Clase partida	Presupuesto total	Movimientos reserva	Movimientos compromiso	Total Reservas y Compromisos	%
0 - REMUNERACIONES	1,657,437,213.42	0.00	0.00	0.00	0.00
1 - SERVICIOS	2,700,233,208.71	182,953,315.12	76,145,978.44	259,099,293.56	9.60
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	83,744,638.23	375,000.00	1,772,833.67	2,147,833.67	2.56
5 - BIENES DURADEROS	1,311,428,024.73	468,460,000.00	467,777,144.58	936,237,144.58	71.39
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	221,801,420.99	0.00	0.00	0.00	0.00
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,886,907,454.58	0.00	0.00	0.00	0.00
9 - CUENTAS ESPECIALES	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total presupuesto:	8,876,551,960.66	651,788,315.12	545,695,956.69	1,197,484,271.81	13.49

2.3. Comportamiento del Gasto por programa.

En el IV trimestre, el Programa 1 Gestión Administrativa Financiera, ejecutó ¢2,444,774,410.49 para un 35.72% de su presupuesto, mientras que el Programa 2 Desarrollo Portuario ejecutó ¢357,491,982.83 para un 17.60% de los recursos asignados.

PROGRAMA 1 Gestión Administrativa-Financiera						
CLASE PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO TOTAL	EJECUCION IV TRIMESTRE	DISPONIBLE	%
REMUNERACIONES	1,248,189,933.10	-13,387,299.82	1,234,802,633.28	345,856,078.90	888,946,554.38	28.01%
SERVICIOS	2,424,413,379.84	-229,854,244.12	2,194,559,135.72	640,344,098.62	1,554,215,037.10	29.18%
MATERIALES Y SUMINISTROS	40,015,400.00	-921,391.00	39,094,009.00	18,001,753.41	21,092,255.59	46.05%
BIENES DURADEROS	667,355,000.00	-414,523,475.27	252,831,524.73	114,995,900.22	137,835,624.51	45.48%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	247,598,462.99	-25,797,042.00	221,801,420.99	47,963,245.46	173,838,175.53	21.62%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4,787,868,746.66	-1,900,961,292.08	2,886,907,454.58	1,277,613,333.88	1,609,294,120.70	44.26%
CUENTAS ESPECIALES	61,768,965.76	-46,768,965.76	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00	0.00%
TOTAL	9,477,209,888.35	-2,632,213,710.05	6,844,996,178.30	2,444,774,410.49	4,400,221,767.81	35.72%
PROGRAMA 2 Desarrollo Portuario						
REMUNERACIONES	446,138,271.86	-23,503,691.72	422,634,580.14	117,178,259.62	305,456,320.52	27.73%
SERVICIOS	673,258,601.13	-167,584,528.14	505,674,072.99	154,710,159.96	350,963,913.03	30.59%
MATERIALES Y SUMINISTROS	31,940,000.00	12,710,629.23	44,650,629.23	22,598,046.93	22,052,582.30	50.61%
BIENES DURADEROS	1,812,957,292.40	-754,360,792.40	1,058,596,500.00	63,005,516.32	995,590,983.68	5.95%
TOTAL	2,964,294,165.39	-932,738,383.03	2,031,555,782.36	357,491,982.83	1,674,063,799.53	17.60%
TOTAL PRESUPUESTO INCOP						
TOTAL PRESUPUESTO	12,441,504,053.74	-3,564,952,093.08	8,876,551,960.66	2,802,266,393.32	6,074,285,567.34	31.57%

Podemos observar que el programa 1 tuvo mayor ejecución que el programa 2, tenemos como ejecución de los dos programas un 31.57% al cierre del cuarto trimestre.

Es importante resaltar que la partida con mayor ejecución en ambos programas en el IV trimestre corresponde a materiales y suministros.

Existen en el programa 1 una serie de pagos que le generan a este una mayor ejecución del presupuesto podemos citar los siguientes:

- Transferencias al Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR.
- Pago de Indemnizaciones
- Pago de Prestaciones.
- Pago de Becas.
- Pagos de Ley (Pagos del impuesto de renta, Ley 3418, pago de aresep)
- Recursos sin asignación presupuestaria.

2.4. Composición del gasto.

La distribución del gasto hasta el IV trimestre del año en curso está de la siguiente manera:

MOVIMIENTOS DEL IV TRIMESTRE 2021

TIPO EGRESO	EJECUTADO (¢)	PORCENTAJE
INCOP	1,524,653,059.44	54.41%
FIDEICOMISO	1,277,613,333.88	45.59%
TOTAL	2,802,266,393.32	100.00%

2.5. Comparativo Egresos IV Trimestre 2021-2020.

Realizando un comparativo de la ejecución de egresos acumulada del año 2021 con el 2020, el IV trimestre, se observa un crecimiento de ¢326,952,606.86 básicamente por:

- En en servicios, se refleja un aumento ¢169,020,078.51 .

- En materiales y suministros, existió un aumento de ¢17,978,194.14, reflejado en la subpartida de materiales y productos metálicos, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, de igual forma en productos de papel, cartón e impresos y útiles y materiales de limpieza.
- La ejecución del fideicomiso INCOP-BNCR-ICT, se dio un incremento de ¢1,219,992,577.33 de más en comparación con la ejecución del IV trimestre del 2020.

Entre los decrecimientos podemos ver:

- Remuneraciones con una disminución de -15,108,595.01.
- Bienes duraderos se ha pagado menos -346,723,047.41 millones de colones, esto debido a que algunos proyectos sufrieron ajustes en las fechas de ejecución y por consiguiente de pago.
- Transferencias corrientes con una disminución de -113,796,096.21.

PARTIDA	IV trimestre 2020	IV trimestre 2021	Diferencia
REMUNERACIONES	478,142,933.53	463,034,338.52	-15,108,595.01
SERVICIOS	626,034,180.07	795,054,258.58	169,020,078.51
MATERIALES Y SUMINISTROS	22,621,606.20	40,599,800.34	17,978,194.14
BIENES DURADEROS	524,724,463.95	178,001,416.54	-346,723,047.41
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	161,759,341.67	47,963,245.46	-113,796,096.21
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	57,620,756.55	1,277,613,333.88	1,219,992,577.33
CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1,870,903,281.97	2,802,266,393.32	931,363,111.35

2.6. Otras Partidas Presupuestarias

2.6.1. Remuneraciones

Para el año 2021, se presupuestó la suma de $\text{¢}1,694,328,204.96$, se realizaron modificaciones por $\text{¢}-36,890,991.54$ por lo que el presupuesto total es de $\text{¢}1,657,437,213.42$.

Durante el IV trimestre se ejecutó el monto de $\text{¢}463,034,338.52$, es decir el 27.94.

Para el año 2021 no se aplica aumento salarial (costo de vida), ni pago de anualidades.

Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	IV Trimestre	PORCENTAJE
PRESUPUESTO TOTAL:	12,441,504,053.74	-3,564,952,093.08	8,876,551,960.66	2,802,266,393.32	31.57
0 - REMUNERACIONES	1,694,328,204.96	-36,890,991.54	1,657,437,213.42	463,034,338.52	27.94

Cargos Fijos

El INCOP para el Presupuesto del ejercicio económico 2021, cuenta con 79 plazas en cargos fijos, a saber:

- 75 plazas, mediante oficio STAP 11374-2008.
- Una plaza, mediante oficio STAP-1329-2012.
- Una plaza, mediante oficio STAP-0363-2014.

Las 79 plazas se distribuyeron de la siguiente forma:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO
CUADRO RESUMEN RELACIÓN DE PUESTOS PRESUP. ORD. 2021

RESUMEN GENERAL		Programa 01 Gestión Adm.- Financiera	Programa 02 Desarrollo Portuario
Num. Puestos	Clase	Núm. Puestos	Núm. Puestos
4	TECNICO SERVICIO CIVIL 1	2	2
2	TECNICO SERVICIO CIVIL 2	2	
16	TECNICO SERVICIO CIVIL 3	11	5
1	MISCELANEA SERVICIO CIVIL 2	1	
4	SECRETARIO SERVICIO CIVIL 2	2	2
1	OFICINISTA SERVICIO CIVIL 1	1	
4	CONDUCTOR SERVICIO CIVIL 2	4	
5	PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1B	4	1
6	PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2	5	1
15	PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3	8	7
6	PROFESIONAL JEFE SERVICIO CIVIL 1	6	
2	PROFESIONAL JEFE SERVICIO CIVIL 3	2	
2	GERENTE SERVICIO CIVIL 1	1	1
2	PROFESIONAL EN INFORMATICA 3	2	
1	PROFESIONAL JEFE INFORMATICA 1B	1	
1	SECRETARIO FISCALIZADOR		1
1	AUDITOR	1	
1	SUBGERENTE		1
1	GERENTE	1	
1	PRESIDENTE EJECUTIVO	1	
2	ASESOR PROFESIONAL	2	
1	OFICIAL SEGURIDAD SERVICIO CIVIL 2		1
79	SUBTOTAL	57	22

Aumentos Salariales

Para el IV trimestre 2021, no se ha aplicado aumentos salariales.

Salarios Base

El desglose del salario base por cada categoría de puestos por año, es la siguiente para el INCOP, conforme a los acuerdos de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria para el año 2021:

SALARIO BASE 2021	
Descripción	Salario Base
MISCELANEA SERVICIO CIVIL 2	301,750.00
CONDUCTOR SERVICIO CIVIL 2	315,950.00
OFICIAL DE SEGURIDAD SERVICIO CIVIL 2	328,650.00
OFICINISTA SERVICIO CIVIL 1	312,800.00
SECRETARIO SERVICIO CIVIL 2	363,600.00
TECNICO SERVICIO CIVIL 1	€351,550.00
TECNICO SERVICIO CIVIL 2	€381,750.00
TECNICO SERVICIO CIVIL 3	€443,000.00
PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1 B	€625,400.00
PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2	€707,250.00
PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3	€767,450.00
PROFESIONAL JEFE SERVICIO CIVIL 1	842,950.00
PROFESIONAL JEFE SERVICIO CIVIL 3	976,450.00
GERENTE SERVICIO CIVIL 1	1,193,700.00
PROFESIONAL EN INFORMATICA 3	767,450.00
PROFESIONAL JEFE INFORMATICA 1B	842,950.00
SECRETARIO FISCALIZADOR	945,150.00
AUDITOR	1,146,050.00
SUBGERENTE	1,705,428.00
GERENTE	1,716,536.00
PRESIDENTE EJECUTIVO	2,437,339.00
ASESOR PROFESIONAL	721,400.00

Cargas Sociales, Fondos de Pensiones y otros fondos de capitalización.

Al cierre del IV Trimestre del año, la Institución se encuentra al día con las cargas sociales y otros fondos de capitalización.

ASOTRAINCOP (0-05-05)

En esta partida, se presupuestan los recursos del aporte patronal de la Asociación Solidarista de INCOP. Para el año 2021, se presupuestó la suma de ₡52,000,000.00 en esta partida. se giró la suma de ₡16,461,050.08, o sea, el 31.66% y un acumulado de 94.43%.

Se detalla a continuación la ejecución al IV trimestre del año, a nivel general de las cuentas de remuneraciones:

Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	IV Trimestre	PORCENTAJE
PRESUPUESTO TOTAL:	12,441,504,053.74	-3,564,952,093.08	8,876,551,960.66	2,802,266,393.32	31.57
0 - REMUNERACIONES	1,694,328,204.96	-36,890,991.54	1,657,437,213.42	463,034,338.52	27.94
0-01 - REMUNERACIONES BÁSICAS	641,993,486.00	-24,885,270.65	617,108,215.35	152,008,998.74	24.63
0-01-01 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	635,646,036.00	-23,185,270.65	612,460,765.35	148,346,833.41	24.22
0-01-05 SUPLENCIAS	6,347,450.00	-1,700,000.00	4,647,450.00	3,662,165.33	78.80
0-02 - REMUNERACIONES EVENTUALES	42,625,444.70	1,438,714.15	44,064,158.85	13,862,355.38	31.46
0-02-01 TIEMPO EXTRAORDINARIO	24,014,807.90	-4,773,975.08	19,240,832.82	4,482,312.83	23.30
0-02-02 RECARGO DE FUNCIONES	0.00	6,212,689.23	6,212,689.23	4,016,962.61	64.66
0-02-05 DIETAS	18,610,636.80	0.00	18,610,636.80	5,363,079.94	28.82
0-03 - INCENTIVOS SALARIALES	653,173,064.79	-29,011,517.59	624,161,547.20	188,852,393.32	30.26
0-03-01 RETRIBUCION AÑOS SERVIDOS (ANUAL.)	174,564,553.92	-2,038,474.50	172,526,079.42	35,571,367.17	20.62
0-03-02 RESTRICCIÓN EJERCICIO LIB. D/PROF.	221,694,843.00	-7,638,000.00	214,056,843.00	49,339,232.68	23.05
0-03-03 DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	101,036,520.98	-10,769,247.50	90,267,273.48	90,267,273.48	100.00
0-03-04 SALARIO ESCOLAR	93,435,563.89	-8,606,369.59	84,829,194.30	0.00	0.00
0-03-99 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	62,441,583.00	40,574.00	62,482,157.00	13,674,519.99	21.89
0-04 - CONTRIBUC. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	267,991,864.33	-2,245,568.00	265,746,296.33	76,830,713.80	28.91
0-04-01 CUOTA C.C.S.S.	176,631,001.48	-1,480,703.00	175,150,298.48	50,836,662.14	29.02
0-04-02 CUOTA I.M.A.S	6,090,724.20	-50,054.00	6,040,670.20	1,732,938.50	28.69
0-04-03 CUOTA I.N.A	18,272,172.57	-153,172.00	18,119,000.57	5,198,810.92	28.69
0-04-04 CUOTA ASIGNACIONES FAMILIARES	60,907,241.88	-510,585.00	60,396,656.88	17,329,363.74	28.69
0-04-05 CUOTA BANCO POPULAR	6,090,724.20	-51,054.00	6,039,670.20	1,732,938.50	28.69
0-05 - CONTRIBUC. PATRONALES A FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAP.	88,544,345.14	17,812,650.55	106,356,995.69	31,479,877.28	29.60
0-05-02 AP.PAT. C.C.S.S. R.P.C. LEY 7983	18,272,172.57	17,965,822.55	36,237,995.12	10,397,619.28	28.69
0-05-03 A.P.PAT. C.C.S.S. F.C.L. LEY 7983	18,272,172.57	-153,172.00	18,119,000.57	4,621,207.92	25.50
0-05-05 ASOTRAIN COP	52,000,000.00	0.00	52,000,000.00	16,461,050.08	31.66

La Base Legal para el pago de los pluses salariales, se describe a continuación:

Fundamento Legal:

Dedicación Exclusiva, se paga un 55% a los profesionales que ostentan el grado de Licenciatura, Maestría o Superior y tienen una plaza de profesional; con base en los Decretos N° 23669-H (18/10/1994) y N° 33451-H (11/08/2006). Para nuevos contratos actualmente se procede según el Decreto de Gobierno N°41161-H del Presidente de la República y la Ministra de Hacienda del 2018, de un 20% pasa a un 10% de dedicación exclusiva con grado profesional de bachiller y de un 55% pasa a un 25% con el grado académico de licenciatura. Asimismo, como se establece en la Ley 9635, publicado en el Alcance No. 202 del 4 de diciembre de 2018.

Prohibición, se paga un 65% a todos los que ostenten el grado de Licenciatura o grado superior con base en el artículo 14 de la Ley 8422 Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, si se paga prohibición se excluye la dedicación exclusiva. (1 Auditor Interno, 5 profesionales de Auditoría, 1 Directora Administrativa Financiera y 1 Proveedor de la Institución).

A continuación, se presenta un cuadro en donde se muestra la distribución de pago de la Dedicación Exclusiva y Prohibición de los funcionarios del INCOP.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO
DISTRIBUCION PAGO
DEDICACION Y PROHIBICION

Cantidad Funcionarios	CLASE	55%	65%	25%	30%	Vacante
5	Profesional de Servicio Civil 1B	3		2		
6	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	3	1	1		1
1	Auditor				1	
15	Profesional de Servicio Civil 3	9	5		1	
2	ASESOR PROFESIONAL	2				
2	Gerente de Servicio Civil 1	1	1			
6	Profesional de Servicio Civil 2	6				
2	Profesional en Informática 3	2				
2	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	2				
1	Profesional Jefe en Informática 1-B	1				
1	Secretario Fiscalizador	1				
43	SUBTOTAL	30	7	3	2	1

Fuente: Datos elaborados por Unidad de Presupuesto, con base en información de Capital Humano.

Carrera Profesional, se paga con base en las “Normas que regulan la Carrera Profesional para las Entidades Cubiertas por el Ámbito de la Autoridad Presupuestaria” Decretos N° 33048-H (27/04/2006) y N° 35352-H (14/07/2009) y sólo aquellos que ostentan plazas de profesional.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO
CARRERA PROFESIONAL

Cantidad Funcionarios	Clase
5	PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1B
6	PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2
15	PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3
6	PROFESIONAL JEFE SERVICIO CIVIL 1
2	PROFESIONAL JEFE SERVICIO CIVIL 3
2	GERENTE SERVICIO CIVIL 1
2	PROFESIONAL EN INFORMATICA 3
1	PROFESIONAL JEFE INFORMATICA 1B
1	SECRETARIO FISCALIZADOR
2	ASESOR PROFESIONAL
1	AUDITOR GENERAL

43 SUBTOTAL

Fuente: Datos elaborados por Unidad de Presupuesto, con base en información de Capital Humano.

Anualidad, se pagan de conformidad con el inciso d) del artículo 12 de la Ley Número 6835 de 22 de diciembre de 1982, (que es una adición a la Ley de Salarios de la Administración Pública N° 2166 de 9 de octubre de 1957). Asimismo, se aplica lo establecido en la Directriz Presidencial No. 013-H publicado en el Alcance No. 115 de la Gaceta del 06 de junio del 2018.

Vacaciones, de acuerdo a la Directriz 98-H y según el artículo 156 del Código de Trabajo, el INCOP ha pagado este rubro por las siguientes razones: cuando el trabajador cese en su trabajo por cualquier causa, cuando el trabajo sea ocasional

o a destajo y cuando por alguna circunstancia justificada el trabajador no haya disfrutado de sus vacaciones, lo que lo facultará para convenir con el patrono el pago del exceso del mínimo de dos semanas de vacaciones por cada cincuenta semanas, siempre que no supere el equivalente a tres períodos acumulados, compensación que no podrá otorgarse, si el trabajador ha recibido este beneficio en los dos años anteriores.

El INCOP cuando ha debido pagar, se autoriza este pago con la única justificación de la necesidad de no afectar el servicio público, dictando la resolución administrativa donde conste el acuerdo de las partes y la justificación para motivar el no disfrute oportuno de las vacaciones y la afectación que sufriría el servicio público.

No se pagan otros pluses salariales.

Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	IV Trimestre	PORCENTAJE
PRESUPUESTO TOTAL:	12,441,504,053.74	-3,564,952,093.08	8,876,551,960.66	2,802,266,393.32	31.57
0-03 - INCENTIVOS SALARIALES	653,173,064.79	-29,011,517.59	624,161,547.20	188,852,393.32	30.26
0-03-01 RETRIBUCION AÑOS SERVIDOS (ANUAL.)	174,564,553.92	-2,038,474.50	172,526,079.42	35,571,367.17	20.62
0-03-02 RESTRICCIÓN EJERCICIO LIB. D/PROF.	221,694,843.00	-7,638,000.00	214,056,843.00	49,339,232.68	23.05
0-03-03 DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	101,036,520.98	-10,769,247.50	90,267,273.48	90,267,273.48	100.00
0-03-04 SALARIO ESCOLAR	93,435,563.89	-8,606,369.59	84,829,194.30	0.00	0.00
0-03-99 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	62,441,583.00	40,574.00	62,482,157.00	13,674,519.99	21.89

Tiempo extraordinario.

Para el IV Trimestre 2021 se ha pagado la suma de ¢4,482,312.83, distribuido de la siguiente manera:

TIEMPO EXTRAORDINARIO IV TRIMESTRE 2021

UNIDAD	MONTO	%
MUELLE QUEPOS	866,953.04	19.34
MUELLE GOLFITO	1,137,432.39	25.38
PRESIDENCIA EJECUTIVA	401,845.73	8.97
SERVICIOS GENERALES	670,336.04	14.96
MUELLE PUNTARENAS	229,016.87	5.11
OPIP	333,861.33	7.45
TI	700,219.70	15.62
PRESUPUESTO	22,972.10	0.51
JUNTA DIRECTIVA	89,214.82	1.99
UTSC	30,460.81	0.68
TOTAL	4,482,312.83	100.00%

DIETAS

Con referencia a las dietas de los directores de Junta Directiva, se reguló inicialmente en el artículo 10 de la Ley del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (n.º 1721 de 28 de diciembre de 1953). Luego, la “Ley sobre el Pago de Dietas a Directivos de Instituciones Autónomas y Semiautónomas” (Nº 3065 del 20 de noviembre de 1962) dispuso lo siguiente:

“Artículo 2.-

Los miembros de las juntas directivas de las instituciones autónomas y semiautónomas serán remunerados mediante dietas que devengarán por cada sesión a la que asistan. El monto de las dietas será determinado en el presupuesto de cada institución, el cual no podrá exceder de mil cuatrocientos colones (¢1.400) por cada sesión.” (Así reformado por el artículo 61.24 de la Ley n.º 7089 de 18 de diciembre de 1987).

La disposición anterior, por su parte, fue tácitamente modificada por el artículo 60 de la ley n.º 7138 de 16 de noviembre de 1989, el cual señala:

"Artículo 60.-

Los miembros de las Juntas Directivas de las instituciones autónomas y semiautónomas de nombramiento del Poder Ejecutivo, serán remunerados mediante dietas que devengarán por cada sesión a la que asistan. El monto de dichas dietas no excederá de tres mil colones por sesión, y será aumentado anualmente de conformidad con el índice de inflación que determine el Banco Central de Costa Rica. El monto para la cancelación de estas dietas será incluido en el presupuesto anual de cada institución."

El INCOP cuenta con seis directivos que se les paga la respectiva dieta por sesión que asisten. Actualmente el monto de la dieta es de ¢45,449.83 por sesión.

Para el periodo 2021, se presupuestaron ¢18,610,636.80. Durante el IV trimestre, se ejecutó el monto de ¢5,363,079.94, es decir el 28.82% del total de recursos y un acumulado de 88.16%.

Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	IV Trimestre	PORCENTAJE
PRESUPUESTO TOTAL:	12,441,504,053.74	-3,564,952,093.08	8,876,551,960.66	2,802,266,393.32	31.57
0-02-05 DIETAS	18,610,636.80	0.00	18,610,636.80	5,363,079.94	28.82

Seguidamente el detalle de las sesiones realizadas en este periodo:

Mes	Sesiones Realizadas	Total de Sesiones Pagadas
OCTUBRE	4	23
NOVIEMBRE	6	35
DICIEMBRE	5	30

No obstante, el Reglamento de Junta Directiva establece que se pueden realizar dos sesiones por semana una ordinaria y una extraordinaria (si fuera del caso) hasta 8 sesiones por mes.

DESVIACIONES PARTIDA REMUNERACIONES:

1. Básicamente en las plazas vacantes existieron algunas que quedaron vacantes, como por ejemplo la del Auditor Interno que la persona que ocupó el cargo fue mediante la figura de recargo (el auditor se acogió a la pensión a partir del 30 de setiembre de 2021).
2. Plaza de derecho en la Secretaria de Fisciación que sigue vacante.
3. De igual forma, las incapacidades ocasionaron menos pagos de salarios.

2.6.2. Servicios

Para el año 2021, se presupuestó en este rubro la suma de ₡3,097,671,980.97, se realizaron modificaciones por un monto de ₡-397,438,772.26, por lo cual el presupuesto final es de ₡2,700,233,208.71.

Durante el IV trimestre, se ejecutó el monto de ₡795,054,258.58, es decir, el 29.44% del total presupuestado.

En reservas quedaron ₡182,953,315.12 millones y en compromisos ₡76,145,978.44 millones, alrededor de un 9.60% del total de esta partida.

En la partida de 1-01 Alquileres, se tiene una ejecución del 28.91% de lo presupuestado. Corresponde al pago de alquiler de transporte para los funcionarios de INCOP.

Respecto a la partida 1-02 Servicios Básicos, se ejecutó un 22.13% de los recursos asignados. En este apartado se cancelan los servicios públicos de agua, electricidad, telefónicos y servicios municipales.

Sobre la partida 1-03 Servicios Comerciales y Financieros, se ejecutó el monto de ¢109,086,580.19 millones, es decir un 38.14%. El gasto más relevante en este trimestre, corresponde a la partida 1-03-02 Publicidad y Propaganda por un monto de ¢101,822,576.82, los cuales son aportes publicitarios con el objetivo de promover el turismo en la provincia de Puntarenas, por medio de la Junta Promotora de Turismo.

En la partida 1-04 Servicios de Gestión y Apoyo, se ejecutaron recursos por la suma de ¢339,259,682.25 millones, representa el 27% del total presupuestado. En esta partida, se contratan los servicios de médico de empresa, procurando una salud óptima de los funcionarios. Además, contratación de servicios jurídicos para brindar asesoría a la Junta Directiva. Se cancelan servicios de ingeniería, para atender proyectos de inversión en los muelles bajo la jurisdicción de INCOP, así como el Regente Ambiental. También, contrataciones de apoyo logístico a la JPT y Presidencia Ejecutiva. Por último, los servicios de limpieza y seguridad en la Institución, y otros servicios de gestión y apoyo en las unidades.

Atinente a la partida 1-05 Gastos de Viaje y Transporte, se ejecutó el 45.55% del presupuesto. Obedece a gastos por asistencia a giras realizadas por las unidades del INCOP. Las capacitaciones en su gran mayoría se han realizado de forma virtual.

En cuanto a la partida 1-06 Seguros, Reaseguros y Otras Obligaciones, se ejecutó la suma total de ¢4,132,121.46 millones, lo que significa un 2.30% del total. Corresponde al pago, seguro de flotilla vehicular.

Sobre la partida 1-07 Capacitación y Protocolo, se ejecutó el 51.01% de los recursos. Obedece al pago de capacitaciones para los funcionarios para actualización y adquisición de conocimientos en la materia propia de cada unidad. De igual forma incluye gastos de representación.

Respecto a la partida 1-08 Mantenimiento y Reparación, en este cuarto trimestre se ejecuto la suma de ¢118,562,873.05 millones, es decir un 46.37%. Principalmente, el gasto responde a mantenimiento preventivo y correctivo de los edificios a cargo de Servicios Geneales, Junta Promotora de Turismo, Quepos y Golfito.

Igualmente se pago un trabajo eléctrico en el Muelle de Quepos, así como la reparación de los vehículos asignados a Servicios Generales, Junta Promotora de Turismo, Muelle de Puntarenas y Golfito.

De igual forma, se pagaron los mantenimientos de los sistemas y equipos informáticos de Tecnologías de Información.

Sin dejar de lado los mantenimientos de los aires acondicionados de Servicios Generales, Junta Promotora de Turismo, Tecnologías de Información y Muelle de Quepos.

En relación a la partida 1-09 Impuestos, se ejecutó el 33.94% del presupuesto, se pago el adelanto del impuesto de la renta por utilidades, ademas estos cancelados por pago de bienes inmuebles a la municipalidad de Puntarenas, San Jose y Municipalidad de Belen respectivamente, correspondientes al IV trimestre del año 2021.

Por último, sobre la partida 1-99 Servicios Diversos, corresponde al pago de ARESEP, ejecutando en el IV trimestre ¢60,753,483.09 millones, es decir, el 25.03%. Aumentó con referencia al año 2020 en casi 15 millones de colones por trimestre (monto es aprobado por la CGR).

Se detalla a continuación la ejecución para el IV trimestre del año, a nivel general de las cuentas de servicios:

Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	IV Trimestre	PORCENTAJE
PRESUPUESTO TOTAL:	12,441,504,053.74	-3,564,952,093.08	8,876,551,960.66	2,802,266,393.32	31.57
1 - SERVICIOS	3,097,671,980.97	-397,438,772.26	2,700,233,208.71	795,054,258.58	29.44
1-01 - ALQUILERES	28,935,000.00	-3,972,686.10	24,962,313.90	7,216,615.21	28.91
1-01-02 ALQUILER MAQ., EQ. Y MOBILIARIO	28,935,000.00	-3,972,686.10	24,962,313.90	7,216,615.21	28.91
1-02 - SERVICIOS BÁSICOS	108,084,200.00	7,391,948.25	115,476,148.25	25,556,936.63	22.13
1-02-01 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	8,949,200.00	4,310,085.00	13,259,285.00	2,109,043.89	15.91
1-02-02 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	60,000,000.00	0.00	60,000,000.00	13,262,903.19	22.10
1-02-03 SERVICIO DE CORREO	35,000.00	18,391.25	53,391.25	0.00	0.00
1-02-04 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	35,000,000.00	3,125,997.00	38,125,997.00	9,346,324.22	24.51
1-02-99 OTROS SERVICIOS BASICOS	4,100,000.00	-62,525.00	4,037,475.00	838,665.33	20.77
1-03 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	444,393,088.00	-158,384,853.26	286,008,234.74	109,086,580.19	38.14
1-03-01 INFORMACION	1,100,000.00	165,170.00	1,265,170.00	449,339.30	35.52
1-03-02 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	418,000,000.00	-160,287,679.99	257,712,320.01	101,822,576.82	39.51
1-03-03 IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	240,000.00	180,989.99	420,989.99	16,009.09	3.80
1-03-05 SERVICIOS ADUNEROS	0.00	258,710.90	258,710.90	0.00	0.00
1-03-06 COMISIONES Y GASTOS P/SERV. F. Y C.	24,763,088.00	873,650.00	25,636,738.00	6,418,681.22	25.04
1-03-07 Servicios de Tecnologías de Información	290,000.00	424,305.84	714,305.84	379,973.76	53.19
1-04 - SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1,223,636,154.12	32,934,036.16	1,256,570,190.28	339,259,682.25	27.00
1-04-01 SERVICIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD	16,136,010.00	-2,000,000.00	14,136,010.00	3,237,602.16	22.90
1-04-02 SERVICIOS JURIDICOS	34,000,000.00	-18,794,905.00	15,205,095.00	4,281,358.13	28.16
1-04-03 SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	161,352,400.00	193,820,322.39	355,172,722.39	49,702,637.45	13.99
1-04-04 SERVICIOS E/CIENCIAS ECO. Y SOC.	173,715,700.00	-87,551,455.32	86,164,244.68	23,135,701.88	26.85
1-04-05 SERVICIOS INFORMATICOS	0.00	2,956,500.00	2,956,500.00	2,448,000.00	82.80
1-04-06 SERVICIOS GENERALES	623,528,820.97	-25,684,428.50	597,844,392.47	197,646,312.83	33.06
1-04-99 OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	214,903,223.15	-29,811,997.41	185,091,225.74	58,808,069.80	31.77
1-05 - GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	52,326,700.00	-13,792,343.75	38,534,356.25	17,553,279.92	45.55
1-05-01 TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	3,894,000.00	-945,254.52	2,948,745.48	481,783.73	16.34
1-05-02 VIATICOS DENTRO DEL PAIS	20,432,700.00	-6,434,400.00	13,998,300.00	4,632,387.63	33.09

1-05-03 TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	11,000,000.00	-2,000,000.00	9,000,000.00	5,672,438.09	63.03
1-05-04 VIATICOS EN EL EXTERIOR	17,000,000.00	-4,412,689.23	12,587,310.77	6,766,670.47	53.76
1-06 - SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	178,130,000.00	1,269,913.58	179,399,913.58	4,132,121.46	2.30
1-06-01 SEGUROS	178,130,000.00	1,269,913.58	179,399,913.58	4,132,121.46	2.30
1-07 - CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	51,550,000.00	11,828,824.28	63,378,824.28	32,329,081.13	51.01
1-07-01 ACTIVIDADES DE CAPACITACION	32,400,000.00	-8,056,175.72	24,343,824.28	12,430,605.65	51.06
1-07-02 ACTIVID. PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	16,900,000.00	19,885,000.00	36,785,000.00	19,708,291.98	53.58
1-07-03 GASTOS D/REPRESENTAC. INSTITUCIONAL	2,250,000.00	0.00	2,250,000.00	190,183.50	8.45
1-08 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	369,329,310.00	-113,643,353.65	255,685,956.35	118,562,873.05	46.37
1-08-01 MANT. EDIFICIOS Y LOCALES	66,456,742.00	353,264.05	66,810,006.05	27,963,569.41	41.86
1-08-02 MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACION	140,640,000.00	-81,188,042.71	59,451,957.29	44,668,044.72	75.13
1-08-03 MANT. INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	63,578,568.00	-40,545,402.85	23,033,165.15	9,348,961.92	40.59
1-08-04 MANT. REPARAC. MAQ. Y EQ. PRODUC.	12,310,000.00	1,993,000.00	14,303,000.00	4,985,498.99	34.86
1-08-05 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN	16,590,000.00	5,806,988.99	22,396,988.99	3,229,618.73	14.42
1-08-06 MANT. REPAR. EQUIPO COMUNICACION	6,625,000.00	-1,650,000.00	4,975,000.00	2,428,703.73	48.82
1-08-07 MANT. REPAR. EQ. Y MOB OFICINA	17,250,000.00	7,228,280.75	24,478,280.75	10,508,777.54	42.93
1-08-08 MANT. REPAR. EQ. COMP. SIST. INF.	33,775,000.00	-2,040,208.00	31,734,792.00	13,555,689.67	42.72
1-08-99 MANT. REPARACION OTROS EQUIPOS	12,104,000.00	-3,601,233.88	8,502,766.12	1,874,008.34	22.04
1-09 - IMPUESTOS	469,984,149.75	-232,480,811.09	237,503,338.66	80,603,605.65	33.94
1-09-01 IMPUESTOS SOBRE INGRESOS Y UTILIDADES	457,034,149.75	-234,034,149.75	223,000,000.00	74,144,720.00	33.25
1-09-02 IMPUESTOS S/ PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	6,800,000.00	0.00	6,800,000.00	1,640,318.50	24.12
1-09-99 Otros Impuestos	6,150,000.00	1,553,338.66	7,703,338.66	4,818,567.15	62.55
1-99 - SERVICIOS DIVERSOS	171,303,379.10	71,410,553.32	242,713,932.42	60,753,483.09	25.03
1-99-01 SERVICIOS DE REGULACION (ARSEP)	170,303,379.10	72,110,553.32	242,413,932.42	60,603,483.09	25.00
1-99-05 DEDUCIBLES	1,000,000.00	-700,000.00	300,000.00	150,000.00	50.00

DESVIACIONES:

1. Licitaciones que sufrieron atrasos (objeciones ante la Contraloría General de la República).
2. Licitaciones que no dieron tiempo de cancelarlas.
3. Disminuciones de actividades de promoción por pandemia.
4. Disminución de viajes tanto nacionales como al extranjero producto de la pandemia.

2.6.3. Materiales y Suministros

Para el año 2021, se presupuestó la suma de ¢71,955,400.00, se realizaron modificaciones por ¢11,789,238.23, por lo que el presupuesto final fue por ¢83,744,638.23.

Durante el IV trimestre, se ejecutó el monto de ¢40,599,800.34, es decir el 48.48% del total presupuestado. No obstante, las subpartidas que se utilizan aquí son para abastecimiento institucional, por lo que se gasta el presupuesto conforme se presenten las necesidades de requerir insumos para las diferentes labores que se realizan en la Institución.

Mantiene reservas y compromisos por ¢2,147,833.67 millones, es decir el 2.56 % del total de esta partida.

Las subpartidas con que representaron mayor ejecución por su naturaleza y necesidad de uso para el accionar institucional son:

- Útiles y materiales de limpieza, por ¢3,985,866.07
- Materiales y productos metálicos ¢8,200,884.19
- Productos papel cartón e impresos ¢2,471,977.81
- Tintas pinturas y diluyentes, por ¢2,829,035.12
- Combustibles y lubricantes, por ¢4,008,864.06

Desviaciones

Para el cuarto trimestre aun los efectos de la pandemia persisten, poco a poco en los muelles se ha empezado a recibir cruceros y otras embarcaciones.

La institución aun mantiene a colaboradores en teletrabajo lo cual ha afectado en la ejecución de una serie de suministros que en normalidad sería diferente su utilización por parte de las unidades.

Se detalla a continuación la ejecución para el cuarto trimestre del año, a nivel general de las cuentas de materiales y suministros:

Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	IV Trimestre	PORCENTAJE
PRESUPUESTO TOTAL:	12,441,504,053.74	-3,564,952,093.08	8,876,551,960.66	2,802,266,393.32	31.57
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	71,955,400.00	11,789,238.23	83,744,638.23	40,599,800.34	48.48
2-01 - PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	21,670,000.00	-1,109,272.16	20,560,727.84	7,491,014.98	36.43
2-01-01 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12,400,000.00	-3,468,000.00	8,932,000.00	4,008,864.06	44.88
2-01-02 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICIN.	1,830,000.00	215,000.00	2,045,000.00	624,369.80	30.53
2-01-04 TINTAS PINTURAS Y DILUYENTES	7,000,000.00	2,205,000.00	9,205,000.00	2,829,035.12	30.73
2-01-99 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	440,000.00	-61,272.16	378,727.84	28,746.00	7.59
2-02 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	12,750,000.00	-7,040,000.00	5,710,000.00	4,501,348.90	78.83
2-02-03 ALIMENTOS Y BEBIDAS	12,750,000.00	-7,040,000.00	5,710,000.00	4,501,348.90	78.83
2-03 - MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMI	7,725,000.00	12,400,359.65	20,125,359.65	13,963,366.67	69.38
2-03-01 MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	3,700,000.00	7,095,000.00	10,795,000.00	8,200,884.19	75.97
2-03-02 MATER. Y PROD. MINERALES Y ASFALT.	575,000.00	0.00	575,000.00	489,704.87	85.17
2-03-03 MADERA Y SUS DERIVADOS	300,000.00	-169,480.00	130,520.00	0.00	0.00
2-03-04 MAT. Y PROD. ELECT., TELEF. Y COMP.	2,200,000.00	3,071,480.00	5,271,480.00	2,753,553.36	52.23
2-03-05 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	450,000.00	-246,093.35	203,906.65	0.00	0.00
2-03-06 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	200,000.00	306,633.00	506,633.00	104,726.25	20.67
2-03-99 MATERIALES CONSTRUCCION	300,000.00	2,342,820.00	2,642,820.00	2,414,498.00	91.36
2-04 - HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	5,370,000.00	-2,629,408.46	2,740,591.54	544,558.80	19.87
2-04-01 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	750,000.00	897,611.54	1,647,611.54	538,708.80	32.70
2-04-02 REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,620,000.00	-3,527,020.00	1,092,980.00	5,850.00	0.54

2-05 - BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	2,783,071.35	46.38
2-05-03 Energía Eléctrica	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00
2-05-99 OTROS BIENES PARA LA PRODUC. Y COMERCIALIZAC.	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	2,783,071.35	55.66
2-99 - UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	18,440,400.00	10,167,559.20	28,607,959.20	11,316,439.64	39.56
2-99-01 UTILES Y MATER. OFICINA Y COMPUTO	1,090,000.00	-46,534.66	1,043,465.34	152,859.13	14.65
2-99-02 Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación	300,000.00	-75,000.00	225,000.00	0.00	0.00
2-99-03 PRODUCTOS PAPEL, CARTON E IMPRESOS	3,190,400.00	3,053,130.65	6,243,530.65	2,471,977.81	39.59
2-99-04 TEXTILES Y VESTUARIOS	5,230,000.00	1,631,091.41	6,861,091.41	2,977,089.14	43.39
2-99-05 UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	5,750,000.00	4,285,000.00	10,035,000.00	3,985,866.07	39.72
2-99-06 UTILES Y MATER. RESGUARDO Y SEGUR.	2,270,000.00	809,871.80	3,079,871.80	1,091,495.60	35.44
2-99-07 UTILES Y MATER. DE COCINA Y COMEDOR	150,000.00	100,000.00	250,000.00	57,918.70	23.17
2-99-99 OTROS UTILES, MATER. Y SUMINISTROS	460,000.00	410,000.00	870,000.00	579,233.19	66.58

2.6.4. Bienes Duraderos

En esta partida, se presupuestaron para el año 2021 $\text{¢}2,480,312,292.40$, se realizaron modificaciones por el monto de $\text{¢}1,168,884,267.67$, por lo cual el presupuesto definitivo es por $\text{¢}1,311,428,024.73$.

Durante el IV trimestre, se ejecutaron $\text{¢}178,001,416.54$, el 13.57% de lo presupuestado. Quedaron en reservas $\text{¢}468,460,000.00$ millones y compromisos $\text{¢}467,777,144.58$ millones, lo que representa el 71.39% del total de esta partida.

A continuación, se detalla lo realizado en el cuarto trimestre trimestre:

Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	IV Trimestre	PORCENTAJE
PRESUPUESTO TOTAL:	12,441,504,053.74	-3,564,952,093.08	8,876,551,960.66	2,802,266,393.32	31.57
5 - BIENES DURADEROS	2,480,312,292.40	-1,168,884,267.67	1,311,428,024.73	178,001,416.54	13.57
5-01 - MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	79,430,000.00	460,164,490.75	539,594,490.75	105,091,479.58	19.48
5-01-01 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	15,000,000.00	450,000.00	15,450,000.00	129,102.50	0.84
5-01-02 EQUIPO DE TRANSPORTE	22,000,000.00	12,015,000.00	34,015,000.00	12,200,000.00	35.87
5-01-03 EQUIPO DE COMUNICACION	7,500,000.00	25,967,680.01	33,467,680.01	21,044,389.04	62.88
5-01-04 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1,500,000.00	3,700,000.00	5,200,000.00	3,191,874.88	61.38
5-01-05 EQUIPOS DE COMPUTO	13,112,000.00	50,689,165.75	63,801,165.75	62,098,186.16	97.33
5-01-06 EQUIPO SANITARIO, D/LABORATORIO,INV	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00
5-01-99 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	20,318,000.00	367,142,644.99	387,460,644.99	6,427,927.00	1.66
5-02 - CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	1,763,432,292.40	-1,045,341,323.41	718,090,968.99	53,150,957.80	7.40
5-02-01 EDIFICIOS	25,000,000.00	83,788,468.99	108,788,468.99	17,531,630.44	16.12
5-02-04 OBRAS MARITIMAS Y FLUVIALES	1,510,591,500.00	-914,420,000.00	596,171,500.00	31,163,659.36	5.23
5-02-07 INSTALACIONES	2,475,000.00	0.00	2,475,000.00	0.00	0.00
5-02-99 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	225,365,792.40	-214,709,792.40	10,656,000.00	4,455,668.00	41.81
5-99 - BIENES DURADEROS DIVERSOS	637,450,000.00	-583,707,435.01	53,742,564.99	19,758,979.16	36.77
5-99-03 Bienes intangibles	637,450,000.00	-583,707,435.01	53,742,564.99	19,758,979.16	36.77

Desviaciones:

- Existen proyectos este año los cuales se van a realizar bianuales, lo que dio como resultado la devolución de recursos en el Presupuesto Extraordinario 01-2021.
- Se ha ejecutado pocos recursos por parte de las unidades, los cuales no ejecutaron conforme a su flujo de gasto para el año 2021.

2.6.5. Transferencias Corrientes

Para el año 2021, se presupuestó la suma de ¢247,598,462.99, al mes de junio se realizaron modificaciones por el monto de ¢-25,797,042.00, lo que indica que el presupuesto final fue de ¢221,801,420.99.

En el IV trimestre, se ejecutó el monto de ¢47,963,245.46, es decir, el 21.62% de los recursos presupuestados. La ejecución se da acorde a lo programado.

A continuación, el detalle de cada subpartida:

Transferencias al Sector Público (6-01-01):

De acuerdo con el oficio TN-UCI-0146-2021 de fecha 09 de febrero 2021, suscrito por la Sra. Karina Baranovicht Rojas., Coordinador Unidad de Control de ingresos de la Tesorería Nacional, indica que de conformidad con lo establecido en la Ley No. 3418 del mes de octubre de 1964.

En el cuarto trimestre no se tiene registro de ejecución en esta subpartida.

Base Legal

Ley 3418 "Organismos Internacionales "ARTICULO 1º.- El Gobierno de la República, las Instituciones Autónomas y el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado incluido para los efectos de esta ley entre dichas instituciones, cubrirán conjuntamente las cuotas a los Organismos Internacionales, el primero con un 40% y las segundas con un 60% del monto total de las mismas de conformidad con los tratados vigentes.

Transferencia al Sector Público (6-01-02)

De acuerdo con la Declaración Jurada enviada a la Comisión Nacional de Prevención de Emergencias y Atención de Riesgos, por concepto al 3% de lo establecido en la Ley No. 8488 artículo No. 46, correspondiente a las utilidades del periodo 2020

En el cuarto trimestre no se tienen registro de ejecución en esta subpartida.

Base Legal

Ley 8488, establece en su Artículo 46.—Transferencia de recursos institucionales. Todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. (...).

Transferencias corrientes a Gobiernos Locales (6-01-04)

Según lo manifestado por la Contraloría General de la República en el oficio DFOE-IFR-0515 (Aprobación Presupuesto Ordinario INCOP 2018), de conformidad con la Ley N°6414, artículos 1 y 2, el INCOP debe realizar la transferencia del 10% de las entradas al Balneario Ojo de Agua, a la Municipalidad de Belén.

Para el año 2021 Se presupuesto la suma de ¢ 16,448,462.99 millones, durante el cuarto trimestre se registro la ejecución de ¢2,738,625.00 en este rubro, por motivos de la pandemia el Balneario estaba cerrado, no obstante durante desde el primer trimestre empezo a abrir sus puertas con una capacidad inferior a la real que tiene, por lo tanto poco a poco se ha registrado movimiento en esta subpartida.

Base Legal

“Ley 6414:

Artículo 1º.- Destinase el diez por ciento (10%) sobre el valor que cobra el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, por concepto de entrada al Balneario de Ojo de Agua, a favor de la Municipalidad del Cantón de Belén, provincia de Heredia.

Artículo 2º.- El INCOP, mensualmente, deberá girar a la Municipalidad de Belén el importe de lo recaudado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero”.

Transferencias Corrientes a personas (6-02-01 Becas)

Para el ejercicio económico 2021, en esta subpartida se presupuestaron ¢5,000,000.00. Durante el IV trimestre, se ha ejecutado ¢10,764,302.15.

Base Legal

Reglamento de Becas del INCOP, aprobado por Acuerdo 5-Sesión No. 3473 celebrada el 5 de febrero de 2008.

Prestaciones Legales (6-03-01)

Para el año 2021 se presupuestó para este rubro ₡44,000,000.00, en el IV trimestre, se registra ejecución por el monto de ₡ 8,233,754.. Estos pagos obedecen a prestaciones de funcionarios que dejan de laborar para la Institución.

Base Legal

Constitución Política tutela la figura del auxilio de cesantía en el artículo 63, el cual se encuentra su desarrollo legal en el artículo 29 del Código de Trabajo.

Otras prestaciones (6-03-99)

Por el rubro de Incapacidades de funcionarios, durante el IV trimestre, se ejecutó la suma de ₡1,504,211.65 lo que representa un 16.71% del total presupuestado.

Base Legal:

Reglamento Autónomo de Servicio del INCOP específicamente Artículo 97: El personal del INCOP gozará, en caso de enfermedad o accidente debidamente justificado, de un subsidio correspondiente diferencia de lo girado por el Instituto Nacional de Seguros o la Caja Costarricense de Seguro Social, que complete la totalidad del salario que le corresponde.

Otras transferencias corrientes al sector privado (6-06-01):

Este es el pago de sentencias emitidas por los Tribunales de Justicia de nuestro país (Indemnizaciones).

Durante el IV trimestre se ejecuto ¢ 2,646,757.08 por este concepto.

Transferencias corrientes a Organismos internacionales (6-07-01).

Se realizó el pago de la COCATRAM donde INCOP y JAPDEVA pertenecen.

Durante el IV trimestre se pagó el monto de ¢22,075,595.43, un 33.27% del total presupuestado.

Base Legal

COCATRAM fue creada el 15 de julio de 1980, mediante Resolución 5-80 de la Reunión de los Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana (ROMRIECA XXIII), emitida en la ciudad de Managua, Nicaragua. La Resolución 5-80 incorporó como países miembros de COCATRAM a Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, a la vez que definió los Estatutos Constitutivos de la institución.

La Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) es una institución de carácter regional y que forma parte de Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), de carácter permanente, cuya función es la de promover el desarrollo del subsector marítimo y portuario de Centroamérica.

Artículo 4º.- (ESTATUTOS) La COCATRAM se creó mediante la Resolución N° 5-80, de la XXIII Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana (ROMRIECA XXIII), realizada el 5 de julio de mil novecientos ochenta, a partir de lo estipulado en el artículo XX del Tratado General de Integración Económica Centroamericano (El Tratado General), para atender, de modo institucional y en forma

permanente, especializada e integral, los diferentes aspectos relacionados con el desarrollo del transporte marítimo en Centroamérica. Posteriormente, en febrero de 1987, y por decisión de la referida Reunión, COCATRAM pasó a la jurisdicción de los Ministros Responsables del Transporte en Centroamérica, mediante la Resolución REMITRAN V 3 87, y el 11 de julio de 1991 se actualizan los estatutos originales de la COCATRAM, mediante el Acuerdo Especial que suscribió en dicha fecha la REMITRAN en Tegucigalpa (Honduras), en respuesta a los objetivos y directrices emanados del Sistema de la Integración Centroamericana, pasando a ser un organismo regional técnico asesor del Consejo de Ministros Responsables del Transporte en Centroamérica (COMITRAN) y de los Gobiernos de Centroamérica. En adelante este proceso se denominará la Resolución Constitutiva.

Artículo 5º.- (ESTATUTOS) En atención a lo estipulado en el artículo 4 anterior, la COCATRAM es un organismo regional que sirve de órgano técnico asesor del COMITRAN, así como de los gobiernos miembros, que responde a los lineamientos y políticas dictadas por este Consejo de Ministros, que forma parte del sistema de integración centroamericano (SICA) y que, de acuerdo a las directrices emanadas de este último, es funcionalmente dependiente de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA); creado para la adopción de políticas, medidas, recomendaciones y decisiones en los diferentes campos del transporte marítimo, para su aplicación a nivel regional y nacional, con miras a lograr un desarrollo armónico y efectivo del sector, así como frente a intereses y organismos extrarregionales, por lo que no tiene más facultades que aquellas que, expresamente, le confieren estos Estatutos y la Resolución Constitutiva, ninguna de cuyas disposiciones la autoriza a intervenir en asuntos de la jurisdicción interna de los Estados miembros del organismo.

Se detalla a continuación la ejecución al IV trimestre del año, a nivel general de las cuentas de transferencias corrientes.

Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	IV Trimestre	PORCENTAJE
PRESUPUESTO TOTAL:	12,441,504,053.74	-3,564,952,093.08	8,876,551,960.66	2,802,266,393.32	31.57
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	247,598,462.99	-25,797,042.00	221,801,420.99	47,963,245.46	21.62
6-01 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	88,748,462.99	4,878,958.00	93,627,420.99	2,738,625.00	2.93
6-01-01 TRANSF. CTES A GOBIERNO CENTRAL LEY 3418	51,300,000.00	21,500,000.00	72,800,000.00	0.00	0.00
6-01-02 Transferencias Corrientes a Órganos Descentralizados	21,000,000.00	-9,621,042.00	11,378,958.00	0.00	0.00
6-01-04 TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDAD	16,448,462.99	-7,000,000.00	9,448,462.99	2,738,625.00	28.98
6-02 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	5,000,000.00	12,354,000.00	17,354,000.00	10,764,302.15	62.03
6-02-01 BECA A FUNCIONARIOS	5,000,000.00	12,354,000.00	17,354,000.00	10,764,302.15	62.03
6-03 - PRESTACIONES	53,000,000.00	-23,530,000.00	29,470,000.00	9,737,965.80	33.04
6-03-01 PRESTACIONES LEGALES	44,000,000.00	-23,530,000.00	20,470,000.00	8,233,754.15	40.22
6-03-99 Otras prestaciones	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	1,504,211.65	16.71
6-06 - OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00	2,646,757.08	17.65
6-06-01 INDEMNIZACIONES	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00	2,646,757.08	17.65
6-07 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	85,850,000.00	-19,500,000.00	66,350,000.00	22,075,595.43	33.27
6-07-01 TRANSF. CTES. A ORGANISMOS INTERNAC	85,850,000.00	-19,500,000.00	66,350,000.00	22,075,595.43	33.27

2.6.6. Transferencias de Capital

Para el año 2021, se presupuestó la suma de ¢4,787,868,746.66.

Durante el IV trimestre se ejecutó el monto de ¢1,277,613,333.88, es decir un 44.26% del total de esta partida.

Durante este IV Trimestre 2021, el Fideicomiso solo ha pagado los siguientes rubros:

1. Remuneraciones (salarios y cargas sociales de la Unidad Gerencial).
2. Comisión del Banco mensual.
3. Viáticos dentro del país.
4. Alquileres.
5. Proyectos.

Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	IV Trimestre	PORCENTAJE
PRESUPUESTO TOTAL:	12,441,504,053.74	-3,564,952,093.08	8,876,551,960.66	2,802,266,393.32	31.57
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4,787,868,746.66	-1,900,961,292.08	2,886,907,454.58	1,277,613,333.88	44.26
7-01 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	4,787,868,746.66	-1,900,961,292.08	2,886,907,454.58	1,277,613,333.88	44.26
7-01-07 TRANSFER.FIDEICOMISO(INCOP-ICT-B.N)	4,787,868,746.66	-1,900,961,292.08	2,886,907,454.58	1,277,613,333.88	44.26

A continuación, presenta el avance de cada proyecto al 31 diciembre 2021, según los datos suministrados por la Unidad Gerencial del Fideicomiso:

ESTIMACIÓN PROYECTOS AÑO 2021											CIERRE DE AÑO 2022			
Iº Proyecto	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	NO EJECUTADO	POI 2021
PUENTE PEATONAL MATA - LIMÓN														€1,078,291,242.97
1	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€180,091,293.11	€0.00	€549,416.67	€58,637,916.78	€115,633,337.60	€723,379,278.81	1,078,291,242.97
OBRAS MENORES														€100,250,000.00
2	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€2,375,566.00	€68,532,691.60	€29,341,742.40	100,250,000.00
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL CELDA MÓDULO 1, FACHADAS , TECHOS Y PASILLO FRONTAL DE CELDAS , ISLA SAN LUCAS.														€400,582,130.00
3	€0.00	€0.00	€0.00	Orden de Inicio. Ejecución de la Contratación.		Trámite de obtención de permisos e importación del material.		€17,470,237.48	€52,207,399.28	€109,912,102.79	€72,926,492.26	€128,212,990.94	€19,852,907.25	400,582,130.00
MEJORAMIENTO PAISAJISTICO BOULEVARD EL ROBLE/ANGOSTURA. 1º ETAPA.														€112,277,088.00
4	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€95,636,888.00	€16,640,200.00	112,277,088.00

CONSTRUCCIÓN MERCADO DE ARTESANOS EN LA JPT													€324,478,782.54	
5	€0.00	€0.00	€0.00	ORDEN DE INICIO. Aún en el Proceso del Trámite de Permisos			€96,767,576.77	€15,076,075.21	€0.00	€61,563,080.62	€83,675,893.80	€52,579,622.06	€14,816,532.08	324,478,782.54
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TURÍSTICO, PUNTA NAHOMÍ													€85,000,000.00	
6	€0.00	€0.00	€0.00	Ejecución Estudios			Entregables	Subsanos a los entregables		€81,162,250.00	€0.00	€3,837,750.00	85,000,000.00	
REMODELACIÓN DEL PARQUE MORA Y CAÑAS													€599,551,998.00	
7	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€6,113,482.28	€55,009,472.85	€149,835,897.90	€50,380,016.30	€64,292,455.09	€189,398,885.86	€84,521,787.72	599,551,998.00
REHABILITACIÓN DE LA COMANDANCIA, EN LA ISLA SAN LUCAS													€59,419,445.17	
8	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	Concurso, Vista al Sitio, Adjudicación		Evaluación ofertas		Recursos Presentados ante la CGR, de la adjudicación		€0.00	€59,419,445.17	59,419,445.17
CONSTRUCCIÓN MERCADO DE ARTESANOS													€22,357,050.00	
9	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€22,357,050.00	€0.00	€0.00	Elaboración Finiquito		€0.00	22,357,050.00
TOTAL PROYECTOS											€951,809,643.43	€2,782,207,736.68		

Base Legal

De conformidad con la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico, Ley Número 8461, el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), es una entidad pública dotada de personalidad jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio y capacidad de derecho público y privado, cuyo objeto es la explotación directa o indirecta de los puertos del Estado en el litoral pacífico del país, sus servicios portuarios, así como las actividades y facilidades conexas.

El artículo 2 de la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico, Ley No. 1721, reformada por la Ley No. 8461, establece un fin y objeto específico a los recursos que ingresen al patrimonio del INCOP provenientes de las concesiones. Dicho artículo expresamente dice:

“Artículo 2.- Como Institución Autónoma de Derecho Público, el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, tendrá personería jurídica y patrimonio propios, y gozará de la autonomía administrativa y funcional establecida por la Constitución Política, la que confiere completa independencia en materia de gobierno y administración,...

Para cumplir los objetivos, corresponderán al Instituto los siguientes deberes y atribuciones:

(...)

ñ) Destinar los ingresos provenientes de concesiones otorgadas por medio de la Ley No. 7762, en un cien por ciento (100%) al financiamiento de obras y equipo para proyectos de mantenimiento, construcción de infraestructura, ornato, limpieza y seguridad ciudadana, con énfasis en actividad turística. A estos proyectos también se destinará al menos un veinticinco por ciento (25%) de los ingresos provenientes de las concesiones otorgadas o de las que sean otorgadas por el Incop en el futuro; su Junta Directiva quedará autorizada para aumentar este porcentaje hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) de estos ingresos. Los ingresos definidos en este inciso, en ningún caso podrán utilizarse para financiar proyectos o actividades relacionados con las concesiones otorgadas”.

2.6.7. CUENTAS ESPECIALES

Se tienen al 31 diciembre los siguientes recursos presupuestarios:

Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	IV Trimestre
PRESUPUESTO TOTAL:	12,441,504,053.74	-3,564,952,093.08	8,876,551,960.66	2,802,266,393.32
9 - CUENTAS ESPECIALES	61,768,965.76	-46,768,965.76	15,000,000.00	0.00
9-02 - SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	61,768,965.76	-46,768,965.76	15,000,000.00	0.00
9-02-01 SUMAS LIBRES SIN ASIG. PRESUPUEST.	61,768,965.76	-46,768,965.76	15,000,000.00	0.00

2.7. Ley 7600

En la formulación del Presupuesto Ordinario 2021, se estiman realizar cursos a nivel interno de la institución a fin de que los funcionarios comprendan aún más el alcance de esa Ley, así como normativa promulgada al referente.

La institución cuenta con el comedor que esta diseñado para cumplir con esta Ley, además de rampas de acceso.

De igual forma se concluyo la construccion del baño de hombres y mujeres en las instalaciones de Puerto Caldera, apegados a la Ley.

2.8. Límite del Gasto Presupuestario

El límite del gasto presupuestario asignado para el año 2021, de poco más de 5.173,6 millones de colones, esta por debajo de lo que actualmente tiene presupuestado la institución en gasto corriente en millones de colones.

Limite gasto corriente 2021

En millones de colones

DESCRIPCION	MONTO
GASTO CORRIENTE 2020	4,968.42
GASTO CORRIENTE MAXIMO DE PO 2021	5,173.62
GASTO CORRIENTE PO 2021 PRESENTADO POR INCOP	4,725.39
SALDO PRESUPUESTARIO	448.23

A continuación se presenta el clasificador económico al IV Trimestre 2021:

PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION 01	MODIFICACION 02	MODIFICACION 03	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01	MODIFICACION 04	MODIFICACION 05	MODIFICACION 06	PRESUPUESTO FINAL	EJECUCIÓN I TRIMESTRE	EJECUCION II TRIMESTRE	EJECUCION III TRIMESTRE	EJECUCIÓN IV TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO	% EJECUCION
1.0.0.0 - GASTOS CORRIENTES	5,111,554,048.92	19,022,172.55	-296,281,602.00	-68,251,262.92	-37,099,361.44	-400,000.00	-3,157,513.75	-62,170,000.00	4,725,386,481.36	1,001,144,240.89	900,258,101.12	810,248,694.38	1,346,651,642.90	4,058,302,679.29	85.88%
1.1.0.0 - GASTOS DE CONSUMO	4,393,971,436.18	19,022,172.55	-296,281,602.00	-68,251,262.92	-37,099,361.44	-400,000.00	-3,157,513.75	-62,170,000.00	4,007,803,868.62	900,392,888.47	900,258,101.12	810,248,694.38	1,346,651,642.90	3,957,551,326.87	98.75%
1.1.1.0 - REMUNERACIONES	1,694,328,204.96	6,967,002.96	-9,571,058.65	-16,968,625.08	0.00	2,581,689.23	1,500,000.00	-21,400,000.00	1,678,837,213.42	419,557,130.51	345,644,606.40	346,205,826.68	463,034,338.52	1,574,441,902.11	93.78%
1.1.1.1 - Sueldos y Salarios	1,337,791,995.49	-11,305,169.59	-9,571,058.65	-14,263,535.08	0.00	2,581,689.23	1,500,000.00	-21,400,000.00	1,306,733,921.40	343,774,267.95	264,761,931.11	264,853,782.63	354,723,747.34	1,228,113,729.03	93.98%
1.1.1.2 - Contribuciones Sociales	356,536,209.47	18,272,172.55	0.00	-2,705,090.00	0.00	0.00	0.00	0.00	372,103,292.02	75,782,862.56	80,882,675.29	81,352,044.05	108,310,591.18	346,328,173.08	93.07%
1.1.2.0 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2,699,643,231.22	30,555,169.59	-61,055,351.60	-40,136,637.84	-30,099,361.44	-5,481,689.23	-3,827,513.75	-40,770,000.00	2,589,597,846.95	480,835,757.96	462,684,879.83	373,730,160.35	755,050,453.27	2,072,301,251.41	80.02%
1.3.0.0 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	717,582,612.74	-18,500,000.00	-225,655,191.75	-11,146,000.00	-7,000,000.00	2,500,000.00	-830,000.00	0.00	456,951,420.99	100,751,352.42	91,928,614.89	90,312,707.35	128,566,851.11	411,559,525.77	90.07%
1.3.1.0 - Transferencias Corrientes al Sector Público	558,732,612.74	21,500,000.00	-243,655,191.75	0.00	-7,000,000.00	0.00	-800,000.00	0.00	328,777,420.99	85,087,729.72	78,504,488.43	77,325,463.50	83,342,230.65	324,259,912.30	98.63%
1.3.2.0 - Transferencias Corrientes al Sector Privado	73,000,000.00	0.00	0.00	-11,146,000.00	0.00	0.00	-30,000.00	0.00	61,824,000.00	5,468,120.66	3,160,457.74	2,663,408.45	23,149,025.03	34,441,011.88	55.71%
1.3.3.0 - Transferencias Corrientes al Sector Externo	85,850,000.00	-40,000,000.00	18,000,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	66,350,000.00	10,195,502.04	10,263,668.72	10,323,835.40	22,075,595.43	52,858,601.59	79.67%
2.0.0.0 - GASTOS DE CAPITAL	7,268,181,039.06	3,750,000.00	-147,296,102.40	30,331,640.97	-3,022,358,612.07	400,000.00	3,157,513.75	62,170,000.00	4,136,165,479.31	62,047,360.98	28,428,300.20	721,601,972.15	1,455,614,750.42	2,267,692,383.75	54.83%
2.1.0.0 - FORMACION DE CAPITAL	1,763,432,292.40	1,020,000.00	-165,985,792.40	-174,479,879.01	-710,270,000.00	0.00	4,374,348.00	0.00	718,090,968.99	37,766,651.21	2,131,944.37	60,770,392.66	53,150,957.80	153,819,946.04	21.42%
2.1.1.0 - Edificaciones	25,000,000.00	107,950,000.00	-300,000.00	-23,779,879.01	0.00	0.00	-81,652.00	0.00	108,788,468.99	31,086,651.23	0.00	59,670,392.66	17,531,630.44	108,288,674.33	99.54%
2.1.2.0 - Vías de Comunicación	1,510,591,500.00	-53,450,000.00	0.00	-150,700,000.00	-710,270,000.00	0.00	0.00	0.00	596,171,500.00	6,679,999.98	0.00	0.00	31,163,659.36	37,843,659.34	6.35%
2.1.4.0 - Instalaciones	2,475,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,475,000.00	0.00	2,131,944.37	0.00	0.00	2,131,944.37	86.14%
2.1.5.0 - Otras Obras	225,365,792.40	-53,480,000.00	-165,685,792.40	0.00	0.00	0.00	4,456,000.00	0.00	10,656,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00	4,455,668.00	5,555,668.00	52.14%
2.2.0.0 - ADQUISICION DE ACTIVOS	716,880,000.00	2,730,000.00	18,689,690.00	204,811,519.98	-411,127,319.99	400,000.00	-1,216,834.25	62,170,000.00	531,167,055.74	1,640,710.74	4,687,745.76	27,871,994.15	124,850,458.74	159,050,909.39	29.94%
2.2.1.0 - Maquinaria y Equipo	79,430,000.00	2,730,000.00	255,689,690.00	201,968,954.99	-61,127,319.99	400,000.00	-1,666,834.25	62,170,000.00	477,424,490.75	1,640,710.74	3,575,444.72	12,282,436.81	105,091,479.58	122,590,071.85	25.68%
2.2.4.0 - Intangibles	637,450,000.00	0.00	-237,000,000.00	2,842,564.99	-350,000,000.00	0.00	450,000.00	0.00	53,742,564.99	0.00	1,112,301.04	15,589,557.34	19,758,979.16	36,460,837.54	67.84%
2.3.0.0 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4,787,868,746.66	0.00	0.00	0.00	-1,900,961,292.08	0.00	0.00	0.00	2,886,907,454.58	22,639,999.03	21,608,610.07	632,959,585.34	1,277,613,333.88	1,954,821,528.32	67.71%
2.3.1.0 - Transferencias de Capital al Sector Público	4,787,868,746.66	0.00	0.00	0.00	-1,900,961,292.08	0.00	0.00	0.00	2,886,907,454.58	22,639,999.03	21,608,610.07	632,959,585.34	1,277,613,333.88	1,954,821,528.32	67.71%
4.0.0.0 - SUMAS SIN ASIGNACIÓN	61,768,965.76	-22,772,172.55	443,577,704.40	37,919,621.95	-505,494,119.57	0.00	0.00	0.00	14,999,999.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
4.1.0.0 - Sumas sin asignación	61,768,965.76	-22,772,172.55	443,577,704.40	37,919,621.95	-505,494,119.57	0.00	0.00	0.00	14,999,999.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL	12,441,504,053.74	0.00	0.00	0.00	-3,564,952,093.08	0.00	0.00	0.00	8,876,551,960.66	1,063,191,601.87	928,686,401.32	1,531,850,666.53	2,802,266,393.32	6,325,995,063.04	71.27%

2.9. Egresos por Unidades

A continuación, se presenta el cuadro de ejecución de cada unidad que conforma el INCOP:

Unidad	Presupuesto total	Movimientos ejecución	Disponible acumulado	% Ejecución
10-01- - Junta Directiva	60,472,773.43	52,933,892.22	7,538,881.21	87.53%
10-02- - Presidencia	555,514,935.11	259,060,951.34	296,453,983.77	46.63%
10-03- - Planificación	74,761,985.70	73,965,072.17	796,913.53	98.93%
10-04- - Gerencia	75,768,236.44	67,256,029.32	8,512,207.12	88.77%
10-05- - Asesoría Jurídica	111,103,908.37	103,877,220.72	7,226,687.65	93.50%
10-06- - Auditoría	204,499,274.44	200,166,599.96	4,332,674.48	97.88%
10-07- - Junta Promotora	364,244,748.73	314,354,295.50	49,890,453.23	86.30%
10-08- - Dirección Adm.-Financiera	3,295,689,887.16	2,359,705,807.20	935,984,079.96	71.60%
10-09- - Capital Humano	208,625,565.78	171,346,873.48	37,278,692.30	82.13%
10-10- - Proveeduría	115,551,446.07	105,897,849.69	9,653,596.38	91.65%
10-11- - Contabilidad	307,627,601.91	305,962,510.08	1,665,091.83	99.46%
10-12- - Presupuesto	55,989,914.76	40,248,093.07	15,741,821.69	71.88%
10-13- - Informática	277,905,285.92	250,263,319.74	27,641,966.18	90.05%
10-14- - Servicios Generales	798,661,307.59	741,486,267.69	57,175,039.90	92.84%
10-15- - Tesorería	66,880,142.59	64,556,045.77	2,324,096.82	96.52%
10-17- - Contraloría de Servicios	25,119,795.15	24,458,107.99	661,687.16	97.37%
10-24- - Archivo Central	10,366,136.27	10,023,767.21	342,369.06	96.70%
10-27- - Gerencia OPIP	236,213,232.88	215,610,964.44	20,602,268.44	91.28%
TOTAL PROGRAMA 1	6,844,996,178.30	5,361,173,667.59	1,483,822,510.71	78.32%
20-01- - Secretaría Fiscalización	105,140,376.00	96,697,006.47	8,443,369.53	91.97%
20-02- - Unidad Técnica Fiscaliz.	167,322,705.93	155,520,481.61	11,802,224.32	92.95%
20-03- - Dirección Portuaria	511,931,342.43	267,810,292.87	244,121,049.56	52.31%
20-04- - Muelle Puntarenas	596,414,744.93	136,608,928.77	459,805,816.16	22.91%
20-05- - Muelle Quepos	206,682,742.96	106,180,578.38	100,502,164.58	51.37%
20-06- - Muelle Golfito	444,063,870.11	202,004,107.35	242,059,762.76	45.49%
TOTAL PROGRAMA 2	2,031,555,782.36	964,821,395.45	1,066,734,386.91	47.49%
TOTAL PRESUPUESTO	8,876,551,960.66	6,325,995,063.04	2,550,556,897.62	71.27%

RECAUDACION DE INGRESOS

2.10. Aspectos Generales del Ingreso

Las proyecciones de ingresos de INCOP para el año 2021 se apegaron a los siguientes lineamientos:

- El crecimiento en el Puerto de Caldera que se establece contractualmente en cada concesionaria.
- Las tarifas vigentes en ese momento aprobadas por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP).
- En lo relacionado con las inversiones y los intereses, esta se estima conforme a las inversiones que tiene programada la Comisión de Inversiones del INCOP, para el año 2021.
- Para lo relativo a los alquileres, estos montos se desprenden de conformidad a lo estipulado en los contratos que para el caso existen.
- Se proyectó un tipo de cambio de ¢612.00 por cada dólar americano, aspecto mencionado en el inciso 3.2 *Estimación del tipo de cambio del dólar*.

Los ingresos de INCOP al igual que todas las instituciones que tienen sus tarifas dolarizadas, se ven afectados positiva o negativamente por la fluctuación cambiaria inconstante.

Durante el IV trimestre, se percibieron recursos por la suma de ¢2,203,915,659.28 en ingresos corrientes.

Visto lo anterior, en el siguiente cuadro se reflejan los movimientos del IV trimestre:

TIPO DE INGRESO	MONTO INGRESADO (¢)	PORCENTAJE
INGRESO CORRIENTE	1,787,384,595.26	81.10%
INGRESO FIDEICOMISO	416,531,064.02	18.90%
TOTAL	2,203,915,659.28	100.00%

Como se observa en el cuadro anterior, el INCOP está por encima de los ingresos en un 37.10%, con relación al año 2020, específicamente por las siguientes razones:

- Aumento canon en 123.00 millones de colones.
- Servicio de transporte portuario en 445.94 millones de colones.

2.12. Ingreso real versus proyección

En el siguiente cuadro, se detalla la recaudación que tuvieron los ingresos corrientes del IV trimestre del 2021, con relación a la proyección, donde se refleja que la estimación esta por encima en un 4.39%.

Proyectado	2,111,148,756.59
Recibido	2,203,915,659.28
Diferencia	92,766,902.69
Porcentaje	4.39%

CUENTA		IV TRIMESTRE 2021	IV TRIMESTRE PROYECTADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	2,203,915,659.28	2,111,148,756.59	92,766,902.69	4.39%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,203,915,659.28	2,111,148,756.59	92,766,902.69	4.39%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,175,006,432.75	2,111,148,756.59	63,857,676.16	3.02%
1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES	6,320,268.78	3,091,477.04	3,228,791.74	104.44%
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua	3,219,768.98	2,452,780.28	766,988.70	31.27%
1.3.1.1.06.00.0.0.000	Venta de energía eléctrica	3,100,499.80	638,696.76	2,461,803.04	385.44%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	874,837,658.20	597,687,394.79	277,150,263.41	46.37%
1.3.1.2.01.00.0.0.000	SERVICIOS DE TRANSPORTE	855,189,482.38	571,982,466.11	283,207,016.27	49.51%
1.3.1.2.01.03.0.0.000	Servicios de transporte portuario	855,189,482.38	571,982,466.11	283,207,016.27	49.51%
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES	17,403,125.82	24,294,299.18	-6,891,173.36	-28.37%
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	17,240,274.83	23,801,099.22	-6,560,824.39	-27.57%
1.3.1.2.04.02.0.0.000	Alquiler de Maquinaria y Equipo	162,850.99	493,199.95	-330,348.96	-66.98%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	2,245,050.00	1,410,629.50	834,420.50	59.15%
1.3.1.2.09.04.0.0.000	Servicios culturales y recreativos	2,245,050.00	1,410,629.50	834,420.50	59.15%
1.3.1.2.09.06.0.0.000	Servicios de publicidad e impresión	0.00		0.00	0.00
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,293,848,505.77	1,510,369,884.76	-216,521,378.99	-14.34%

1.3.1.3.01.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE				
		16,027,123.74	69,840,631.93	-53,813,508.19	-77.05%
1.3.1.3.01.03.0.0.000	Derechos administrativos a los servicios de transporte portuario	16,027,123.74	69,840,631.93	-53,813,508.19	-77.05%
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS				
		1,277,821,382.03	1,440,529,252.83	-162,707,870.80	-11.30%
1.3.1.3.02.01.0.0.000	Cánones por regulación de los servicios públicos	1,277,821,382.03	1,440,529,252.83	-162,707,870.80	-11.30%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD				
		27,605,758.83		27,605,758.83	100%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS				
		27,605,758.83		27,605,758.83	100%
1.3.2.3.01.00.0.0.000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES				
		0.00		0.00	100%
1.3.2.3.01.01.0.0.000	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	0.00		0.00	100%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS				
		27,605,758.83		27,605,758.83	100%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Público	27,605,758.83		27,605,758.83	100%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS				
		0.00		0.00	0.00%
	Sanciones Administrativas y judiciales				
		0.00		0.00	0.00%
1.3.3.2.00.00.0.0.000	REMATES Y COMISOS				
		0.00		0.00	0.00%
1.3.3.2.01.00.0.0.000	Remates y comisos	0.00		0.00	0.00%
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
		1,303,467.70		1,303,467.70	100%
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros y devoluciones	1,302,321.28		1,302,321.28	100%
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	1,146.42		1,146.42	100%

2.13. Venta de Bienes

Corresponde a la venta de agua y energía eléctrica en los muelles administrados por INCOP. Se estimó recibir la suma de ¢8,539,154.35, de los cuales ¢ 5,566,696.48 corresponde a la venta de agua y ¢2,972,457.87 a la venta de energía eléctrica.

Para el cuarto trimestre este rubro no sufrió ninguna variación mediante modificación.

Durante el IV trimestre, se recaudaron ¢6,320,268.78 por ambos servicios, para un 74.02%.

AÑO 2021						
CUENTA 2021	PRESUPUESTADO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
VENTA DE BIENES	8,539,154.35	2,105,559.28	1,402,435.81	2,812,273.69	6,320,268.78	74.02%
Venta de agua	5,566,696.48	254,848.59	914,989.05	2,049,931.34	3,219,768.98	57.84%
Venta de Energía Eléctrica	2,972,457.87	1,850,710.69	487,446.76	762,342.35	3,100,499.80	104.31%

Este servicio se brinda en el Muelle de Golfito, no obstante está sujeta su ejecución a la demanda de los buques que arriben y soliciten los servicios de abastecimiento de agua y electricidad.

Durante el año ha recibido el 171.06% del total presupuestado es decir se ha recaudado ¢14,607,112.50.

2.14. Servicio de Transporte Portuario

Para el año 2021 se proyectó recibir por este servicio la suma de ¢1,979,209,654.21.

En el IV trimestre, ingresó la suma de ¢855,189,482.38, es decir, el 43.21% de lo planificado.

Cabe destacar que esta partida juega un peso importante “Ayudas a la Navegación”. Esta cuenta constituye el segundo ingreso más significativo para la Institución, sólo superado por el canon de las concesionarias.

En el siguiente cuadro, se observa el detalle de los servicios portuarios que generaron los ingresos en el IV trimestre:

TRANSPORTE PORTUARIO AÑO 2021						
CUENTA 2020	PRESUPUESTADO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
SERVICIO TRANSPORTE PORTUARIO	1,979,209,654.21	238,084,162.83	320,165,056.13	296,940,263.42	855,189,482.38	43.21%
Ayudas a la Navegación	1,286,365,722.78	97,068,692.34	137,113,602.72	159,151,406.27	393,333,701.33	30.58%
Estadía en muelle	99,677,662.25	12,660,129.81	7,137,188.52	8,880,373.27	28,677,691.60	28.77%
Muellaje en Importacion	143,634.32	7,935.58	174,197.78	30,655.76	212,789.12	148.15%
Muellaje en Exportación	73,557,863.35	7,222,272.39	4,113,475.24	7,570,605.47	18,906,353.10	25.70%
Limpieza de Muelle	17,308,175.83	1,628,525.21	961,678.46	1,727,788.45	4,317,992.12	24.95%
Servicio de Buques a pasajeros	340,063,010.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Embarque o desembarque pasajeros	3,893,703.51	6,144.38	66,170.78	168,167.51	240,482.67	6.18%
Servicio de Amarre y Desamarre	44,363,621.31	4,777,705.44	2,783,473.12	6,412,837.72	13,974,016.28	31.50%
Consolidación y Desconsolidación de Contenedores	2,642,295.97	0.00	3,254.69	107,211.98	110,466.67	4.18%
Canon por estiba	0.00	11,091,380.08	1,640,034.11	8,377,296.90	21,108,711.09	0.00%
Canon por trasiego de combustible	2,059,180.29	41,216.33	229,817.19	6,165.52	277,199.04	13.46%
Carga y Descarga de Importacion/graneles	15,953,619.45	0.00	0.00	120,375.64	120,375.64	0.75%
Carga y Descarga de Importacion/Mercadería general	0.00	155,460.85	499,856.71	584,181.90	1,239,499.46	0.00%
Carga y Descarga/Exportación/Mercadería General	93,181,164.53	795,510.40	1,267,337.88	1,312,889.78	3,375,738.06	0.00%
Carga y Descarga en Bahía por no uso de Instalación	0.00	37,721.49	4,771.93	126,508.49	169,001.91	100.00%
Muellaje/Graneles de Importacion	0.00	0.00	0.00	15,670.82	15,670.82	0.00%
Muellaje/Graneles de Exportación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00%
Embarcaciones Pasajeros/Mayores de 13000 TRB	0.00	2,851,917.23	5,746,782.98	20,095,679.79	28,694,380.00	0.00%
Embarcaciones Pasajeros/Mayores 13000 TRB Tiempo Adicional	0.00	234,016.26		486,413.97	720,430.23	0.00%
Embarcacion Pasajeros/Menor 13000 TRB	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Fondeo Embarcación/Menores a 3000 TRB	0.00	9,505,922.55	1,215,444.65	1,560,810.74	12,282,177.94	100.00%
Fondeo Embarcacion/Mayores a 3000 TRB y menores de 13000 TRB	0.00	1,662,953.12	354,999.87	2,584,147.76	4,602,100.75	100.00%
Fondeo de Embarcaciones /Mayores de 13000 TRB	0.00	88,330,488.51	156,843,157.44	77,612,142.64	322,785,788.59	100.00%
Carga y Descarga de Importacion/hierro y similares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Pesaje de vehiculos	0.00	6,170.86	9,812.06	8,933.04	24,915.96	
Adelanto clientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%

2.15. Alquileres

Alquiler de Edificios

En este rubro, se presupuestó para el año 2021 el monto de ¢100,840,494.61.

Durante el IV trimestre se recibieron ¢17,226,535.07, lo que representa el 17.08% de lo presupuestado.

En el siguiente cuadro, se observa el desglose de los alquileres que mantiene la Institución:

ALQUILERES AÑO 2021						
ALQUILER EDIFICIOS 2021	PRESUPUESTADO INGRESAR	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
BALNEARIO DE OJO DE AGUA	85,230,322.21	2,832,816.82	2,832,816.82	4,234,943.37	9,900,577.01	11.62%
ICT	5,140,800.00	433,644.32	440,985.32	443,128.26	1,317,757.90	25.63%
FAESUPT	0.00	126,322.40	127,786.42	128,498.84	382,607.66	100.00%
BANCO DE COSTA RICA	1,800,000.00	153,786.50	153,786.50	153,786.50	461,359.50	25.63%
MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS	7,934,972.40	0.00	0.00	4,900,000.00	4,900,000.00	61.75%
Vernor Murillo Alvarez	0.00	63,806.50	22,507.11	37,920.65	124,234.26	100.00%
Asociación Cámara de Turismo de Puntarenas	734,400.00	0.00	64,060.68	64,190.40	128,251.08	100.00%
Marina Intercontinental S.A.	0.00	0.00	0.00	11,747.66	11,747.66	100.00%
Armada de navegación S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00%
TOTAL	100,840,494.61	3,610,376.54	3,641,942.85	9,974,215.68	17,226,535.07	17.08%

Al cuarto trimestre, se ha recibido la suma de ¢54,441,798.56, es decir el 53.99%.

Alquiler de Maquinaria

Para este año 2021, se proyectó recibir la suma de ¢856,105.11.

Al cierre del IV trimestre, se recibieron ingresos por ¢ 162,850.99 en este rubro.

Estos recursos se generan por el alquiler del montacargas en el Muelle de Puntarenas para las operaciones portuarias, no obstante, es importante indicar que su recaudación depende de la solicitud que realicen los clientes.

Alquiler de Terrenos y Bodegas

Para el año 2021, no se proyectaron ingresos por este concepto.

Al cierre del IV trimestre, se recibieron ingresos por ¢ 13,739.76 en este rubro.

2.16. Otros Servicios

Servicios Culturales y Recreativos

Según lo manifestado por la Contraloría General de la República en el oficio DFOE-IFR-0515 (Aprobación Presupuesto Ordinario INCOP 2018), de conformidad con la Ley N°6414, artículos 1 y 2, el INCOP debe realizar la transferencia del 10% de las entradas al Balneario Ojo de Agua, a la Municipalidad de Belén.

Al cuarto trimestre se ha recaudado la suma de ¢ 2,245,050.00.

Servicios de publicidad e impresión

Es un ingreso muy esporádico, por lo que resulta difícil su estimación, ya que se genera cuando se venden fotocopias de expedientes, cada vez que sea requerido.

En el IV trimestre no se recibió ingresos por este concepto.

2.17. Derechos Administrativos a los servicios de transporte portuario

Para el año 2021, se proyectó un ingreso de ¢121,468,133.29.

Durante el IV trimestre, ingresó la suma de ¢16,027,123.74, es decir el 13.19% de lo estimado.

En el siguiente cuadro se observa el detalle de los ingresos de este rubro:

DERECHOS ADMINISTRATIVOS AÑO 2021						
CUENTA 2021	PRESUPUESTADO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
DERECHOS ADMINISTRATIVOS	121,468,133.29	3,169,463.95	5,432,357.66	7,425,302.13	16,027,123.74	13.19%
Peaje	999,080.14	341,391.45	80,340.10	441,322.20	863,053.75	86.38%
Pasajeros en Tránsito	120,469,053.15	2,458,346.28	4,926,442.37	6,383,973.48	13,768,762.13	11.43%
CANON 15 % sobre servicios a terceros	0.00	0.00	0.00	156,555.24	156,555.24	100.00%
Canon 5% Sobre Terceros- Pilotos	0.00	369,726.22	421,508.92	443,451.21	1,234,686.35	100.00%
Canon de Montacarga hasta 4 Tons	0.00	0.00	4,066.27		4,066.27	100.00%
Canon de Montacarga de 6.1 Hasta 10 Tons	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00%
Canon de Montecarga de 10.1 Hasta 20 Ton	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00%

2.18. Canon

La Dirección de Planificación estimó para el año 2021 un ingreso por concepto de canon la suma de ¢5.367.413,604.95.

En este sentido solo se verán registro de ingresos en los meses de enero, abril, julio y octubre, por lo que este mes no hay registro.

A su vez de ese monto, corresponde trasladar al Fideicomiso la suma de ¢1,812,432,787.79 y para el INCOP un monto de ¢3,554,980,817.16.

En el IV trimestre se traslado al fideicomiso la suma de **416,531,064.02:**

2.19. Renta de Activos Financieros

Intereses sobre Títulos Valores

Para el año 2021 no se proyecta este ingreso.

Durante el cuarto trimestre no se registraron ingresos.

Intereses sobre Cuentas Bancarias

Para el año 2021, no se proyectaron ingresos por este concepto.

En el cuarto trimestre ingresaron ¢27,605,758.83. Se ha recibido un total de ¢ 101,218,801.07 .

2.20. Otros ingresos no tributarios

Para el año 2021, no se proyectaron ingresos por este concepto.

Para el cuarto trimestre se recibieron un total en reintegros y devoluciones de ¢ 1,302,321.28 y por ingresos varios no especificados por un monto de ¢ 1,146.42.

OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS AÑO 2021						
CUENTA 2021	PRESUPUESTADO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00	705,935.39	558,756.36	38,775.95	1,303,467.70	100.00%
Reintegros y devoluciones	0.00	705,777.21	558,254.73	38,289.34	1,302,321.28	100.00%
Ingresos varios no especificados	0.00	158.18	501.63	486.61	1,146.42	100.00%

Al cuarto trimestre se ha recaudado la suma de ¢ 2,716,822.42

Remates

Para el cuarto trimestre no se llevaron a cabo Remates.

2.21. DESVIACIONES Y ALCANCE DE METAS

Desviaciones.

Sin duda alguna el aumento del ingreso ha sido importante, las desviaciones fueron mínimas, en este trimestre. Salvo cuentas como el canon, sin embargo, la mejoría fue bastante con relación al 2020.

2. SITUACION FINANCIERA

En el IV Trimestre los ingresos de INCOP, superaron a los egresos en 262.7 millones colones y para el fideicomiso INCOP-BNCR-ICT, estuvieron por debajo en -861.08.

Si se realizará una liquidación con solo los datos del IV Trimestre habría un aumento de superávit según el siguiente cuadro:

IV TRIMESTRE 2021				
TIPO SUPERAVIT	MONTO (¢) 2020	INGRESOS IV TRIMESTRE 2021	EGRESOS IV TRIMESTRE 2021	MONTO FINAL
Superávit Libre	4,049,641,088.05	1,787,384,595.26	1,524,653,059.44	4,312,372,623.87
Superávit Especifico (fideicomiso)	5,300,959,438.57	416,531,064.02	1,277,613,333.88	4,439,877,168.71
TOTAL	9,350,600,526.62	2,203,915,659.28	2,802,266,393.32	8,752,249,792.58

Al IV Trimestre 2021, la situación financiera quedaría de la siguiente forma:

AL IV TRIMESTRE 2021				
TIPO SUPERAVIT	MONTO (¢) 2020	INGRESOS AL IV TRIMESTRE 2021	EGRESOS IV TRIMESTRE 2021	MONTO FINAL
Superávit Libre	4,049,641,088.05	6,049,858,102.76	4,371,173,534.72	5,728,325,656.09
Superávit Especifico (fideicomiso)	5,300,959,438.57	1,674,731,895.52	1,954,821,528.32	5,020,869,805.77
TOTAL	9,350,600,526.62	7,724,589,998.28	6,325,995,063.04	10,749,195,461.86

3. CONCLUSIONES

Egresos

- En el IV trimestre, se ejecutó la suma total de ¢2,802,266,393.32.
- La ejecución acumulada es de 71.27%.
- Es importante destacar, que el fideicomiso en este trimestre tuvo una ejecución bastante buena con relación a trimestres anteriores, lo cual ayuda a que mejore un poco la ejecución.
- Quedaron licitaciones sin poder adjudicar por el tema de los montos de la liquidación y lo que se puede ejecutar en el 2022, así como licitaciones que se adjudicaron y no llevaron producto del problema de los contenedores.

Ingresos

- Se recibió durante el IV Trimestre en ingreso corriente un 4.39% más de lo presupuestado, es decir ¢92,766,902.69

Proyectado	2,111,148,756.59
Recibido	2,203,915,659.28
Diferencia	92,766,902.69
Porcentaje	4.39%

- Con relación al acumulado del año se supera en 1.80%.

M. Sc. Christian Rojas Rivera
Jefe Unidad de Presupuesto
INCOP